

	Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Neuquén Secretaría de Gestión Humana y Programas Especiales Área Técnica de Recursos Humanos	
Identificación del Puesto		
Nombre del Puesto	<i>Médico especialista en Anatomía Patológica</i>	
Organismo	<i>Cuerpo Médico Forense</i>	
Asiento de funciones	<i>Neuquen - I Circunscripción judicial (Domicilio: Santiago del Estero 15)</i>	
Categoría del Puesto	AJ2	
Clasificación de la Función/ Escalafón	<i>Funcionario / Profesionales auxiliares de la Justicia</i>	
Superior inmediato: Nombre y Apellido - Cargo	<i>VACANTE - Jefe del Cuerpo Médico Forense</i>	
Fecha de confección del presente documento	<i>Octubre de 2011</i>	
Apellidos, Nombre y DNI del/ de los titular/es del puesto	<i>VACANTE</i>	
Propósito Básico del Puesto		
El <i>Médico especialista en Anatomía Patológica</i> del Cuerpo Médico Forense tiene el propósito de brindar apoyo y asesoramiento en la investigación judicial por medio de su aporte científico-técnico en materia de anatomía patológica, conforme sea ordenado por autoridad judicial, asesorando en las posibles causas y circunstancias del hecho observado, y prestando servicio como subsede de la red de Laboratorios Regionales de Investigación Judicial de Patagonia Norte (Neuquén, Chubut, Río Negro y La Pampa)		
Principales tareas del puesto		
Realizar estudios macro y microscópicos (v.g., análisis histopatológico, biológico, citopatológico, anatómico) de lesiones y/o alteraciones celulares, de tejidos y de órganos, su consecuencia estructural, funcional y en el organismo, utilizando para ello el material procedente de diferentes prácticas forenses (v.g. autopsias, reautopsias, exhumaciones jurídicas, etc.).		
Emitir informes y dictámenes médicos en el marco de un proceso judicial, investigación criminal o conforme a requerimiento, estableciendo causales de muerte, certificación de lesiones, determinación de la vitalidad o cronología de las lesiones		
Participar y/o supervisar la toma y preparación de muestras, en caso de ser necesario, a fin de garantizar su ulterior utilidad para efectuar los estudios técnico-científicos requeridos		
Proponer e implementar mecanismos de preservación de evidencia, respetando la cadena de custodia conforme a metodologías adecuadas a un estándar de calidad establecido para el Área.		
Asesorar científicamente y colaborar en la investigación criminal, v.g. indicando la posibilidad de aplicar recursos técnicos en la obtención de información que aporte al esclarecimiento de una situación		
Efectuar aclaraciones y/o ampliaciones en el marco de la tramitación de una causa o investigación, a partir de su intervención técnico-científica		
Realizar funciones de investigación y colaboración que deriven de su propia función, de manera integrada y coordinada con los intervinientes en el proceso investigativo		
Proponer e implementar pautas y normativa de aplicación de su área (v.g. protocolos de actuación), conforme la normativa vigente y los requerimientos del servicio.		
Organizar el trabajo del Gabinete y supervisar el del personal a su cargo.		
Gestionar la transferencia de conocimiento en pos de la investigación judicial y de la formación del capital humano		
Cumplir y hacer cumplir las normas de salud, seguridad e higiene.		
Realizar las acciones o desempeñar las funciones que le encomiende su superior inmediato, y toda otra requerida por el Tribunal Superior de Justicia relacionada con el cargo.		
Nivel organizativo de tareas	# REF 	
TAREAS	Nivel y Descripción general	
<i>PLANIFICACIÓN</i> del propio trabajo o el de otros	Nivel 06/10: Incluye responsabilidad de planificar el trabajo propio y de personal bajo su dependencia directa.	
<i>DIRECCIÓN</i> o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Nivel 05/10: Existe jefatura formal sobre otros puestos que no son, a su vez, titulares de unidades.	
<i>EJECUCIÓN</i> personal por parte del ocupante del puesto	Nivel 06/10: Una parte significativa de las tareas del puesto son de ejecución personal, manuales o intelectuales de alta complejidad.	
<i>CONTROL</i> y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Nivel 06/10: Incluye tareas de control y evaluación operativa de procesos de mediana complejidad y de otros puestos, con y sin dependencia jerárquica.	
Remuneraciones		
Conforme la normativa vigente.		

Requisitos del Puesto	
Formación académica	
Requisito indispensable:	
Título universitario de Médico	
Requisito preferente:	
Título de especialista en Anatomía Patológica	
Formación complementaria en Criminalística (v.g., maestría)	
Formación complementaria en medicina legal (v.g. especialidad)	
Experiencia laboral	
Requisito indispensable:	
* 5 años como mínimo de ejercicio de la medicina	
* 3 años como mínimo de ejercicio de la especialidad en anatomía patológica	
* 1 año como mínimo de experiencia en actividades periciales-forenses	
Requisito preferentes:	
* 1 año como mínimo en cargos de responsabilidad y/o con personal a cargo	
Conocimientos especializados	
Dominio de conocimientos de patología general y especial -incluyendo citología, biología celular y molecular, técnicas auxiliares de patología y administración-, así como de anatomía patológica forense	
Conocimientos en investigación y antropología forense	
Dominio de herramientas informáticas y tecnológicas vinculadas a su función	
Manejo intermedio de MS Office (Word, Excel) y básico de Lotus Notes y sistemas de gestión	
Lecto-comprensión de idioma inglés	
Dominio de normativa vigente de aplicación en el ejercicio del cargo (v.g. Guía de Procedimientos del Gabinete Médico Forense; Reglamento del Cuerpo de profesionales auxiliares de la justicia; Normas de procedimiento de autopsias; Ley Orgánica N° 1436 y modificatorias; Convenios suscritos por el Tribunal Superior de Justicia -C. de Cooperación para la Creación e Implementación de Laboratorios Regionales de Investigación Forense-; Ley de Ejercicio de la Medicina)	
Conocimiento de herramientas y conceptos de ciencias de la Organización -administración y gestión de recursos humanos-	
Perfil de Competencias	
COMPETENCIA	NIVEL
Orientación a resultados	Alto
Conciencia de servicio	Alto
Capacidad de adaptación/ Flexibilidad-Ductilidad	Medio
Relaciones interpersonales	Medio
Habilidades de comunicación	Medio
Trabajo en equipo	Alto
Habilidades de organización	Medio
Habilidades de análisis y observación	Alto
Liderazgo	Medio
Otros requisitos del puesto	
<i>Es requisito indispensable poseer matricula profesional vigente en la que conste la Especialidad en Anatomía Patológica</i>	
Cumplimiento de los requisitos normativos vigentes para el ejercicio profesional.	
Disponibilidad horaria amplia destinada al cumplimiento efectivo de las tareas del puesto.	
Guardar estricto apego a los valores de justicia, libertad, independencia, honestidad, solidaridad, efectividad, compromiso y respeto en el ejercicio de sus funciones.	
Ubicación Organizacional	
<pre> graph TD A[Cuerpo Médico Forense JEFE] --> B[Equipo Profesional de Médicos Forenses y Técnicos (autopsias, reautopsias, exhumaciones, lesiones, abusos, etc.)] A --> C[Anatomía Patológica Forense Médico especialista] C --> D[Técnico en Anatomía Patológica] </pre>	
Ausencia o Vacancia del Cargo	
En caso de ausencia o vacancia, el Médico especialista en Anatomía Patológica será reemplazado temporariamente por un profesional, conforme lo determine el Tribunal Superior de Justicia.	